



DECRETO JEFATURAL N°0250-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°988-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la Lic. JOSELYN EMPERATRIZ ECHENIQUE DOLORES de acuerdo al **INFORME N°988-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de (87) folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Huancayo, 14 de julio del 2026.

Atentamente.

Lic. JORGE EBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd //Tec.Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

INFORME N° 988 -2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : respuesta a expediente
REF. : Expediente N° 4319535
Documento N° 7654549
Informe N° 360-2026-ESC-JAGA-UGEL N° 09-Huaura

FECHA : Hualmay, 09 de julio del 2026

UGEL N° 09 - H

TRAMITE DOCUMENTARIO

10 JUL 2026

SECRETARIA JEFATURA

HORA: 9:10

FIRMA

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente asimismo; se da respuesta al expediente presentado por doña Joselyn Emperatriz ECHENIQUE DOLORES, el cual solicita reconocimiento de contrato.

Que, mediante el informe N° 360-2026-ESC-EAP-JAGA-UGEL N° 09-Huaura, emitido por la responsable de la Oficina de Escalafón, comunica que no procede según el decreto supremo N° 296-2016 EEF y Decreto Supremo N° 307-2017 EF y la Ley N° 31552.



Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local